



# Manos a la obra:

Los gobiernos locales  
contra la desnutrición  
crónica infantil

**MIDIS**  
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL



## **MANOS A LA OBRA:**

### LOS GOBIERNOS LOCALES CONTRA LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL

© Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social  
Dirección General de Políticas y Estrategias

Dirección: Avenida Paseo de la República 3101, San Isidro, Lima, Perú  
Teléfono: (+51.1) 209-8000  
[www.midis.gob.pe](http://www.midis.gob.pe)

Adaptación: César Bazán ([promotinghealth@gmail.com](mailto:promotinghealth@gmail.com))

Ilustración: David Cárdenas

Diseño: Alejandro de la Cruz

Impresión: Punto & Grafía S.A.C (Av. Del Río 113, Pueblo Libre, Lima, Perú, +51.1.332-2328)

Tiraje: 2,000 ejemplares

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 201308807.

Esta publicación resume los lineamientos para la gestión articulada intersectorial e intergubernamental orientada a reducir la desnutrición crónica infantil, en el marco de las políticas de desarrollo e inclusión social. En caso esté interesado en las fuentes de esta publicación, favor de revisar el reporte original (Disponible en [www.midis.gob.pe](http://www.midis.gob.pe)).

Lima: Punto & Grafía S.A.C.

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional-USAID, en el marco del Proyecto "Alianza por la Nutrición Infantil" (Acuerdo Cooperativo N° AID-527-A-11-00003). El contenido de este documento es de responsabilidad de los autores y no necesariamente refleja el punto de vista de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos.

Lima, Julio del 2013.

# INTRODUCCIÓN

Es imposible hablar de desarrollo e inclusión social cuando uno de cada cinco niños en nuestro país está desnutrido. En especial, porque al comprometer su desarrollo físico y cognitivo no solo se pone en riesgo su futuro bienestar socio-económico sino también el del país.

Como ente rector de la política de desarrollo e inclusión social del país, el MIDIS lideró el desarrollo de los Lineamientos para la Gestión Articulada Intersectorial e Intergubernamental orientada a reducir la desnutrición crónica infantil (Directiva N° 004-2012-MIDIS).

El propósito de la publicación es compartir con usted las intervenciones resumidas de dichos Lineamientos que han demostrado ser efectivas para reducir la desnutrición crónica infantil y que usted podrá poner en marcha desde su gestión en coordinación con el gobierno nacional, regional y la sociedad civil.

Cambiar la inercia, la fragmentación y la desarticulación que explican en gran parte la pobreza y exclusión social en nuestro país depende de usted y de nosotros.

En esta publicación, proponemos cómo poner “manos a la obra” para que cada día más niñas y niños estén sanos, bien nutridos y tengan las mismas oportunidades de desarrollo.

Confiamos en que usted hará lo mismo.

Lima, Junio del 2013.



¡SÍ! Y LO MÁS PROBABLE ES QUE ESA FAMILIA SIGA SIENDO POBRE.

ADEMÁS DE ELLO, USTED TIENE QUE IDENTIFICAR QUE LOS NIÑOS DESNUTRIDOS SON MÁS BAJOS QUE EL PROMEDIO.

O SEA QUE, MÁS DE LA MITAD DE LOS NIÑOS POR ACÁ SON ASÍ.

¿Y POR QUÉ PASA ESTO?

O PORQUE PAPÁ Y MAMÁ NO SABEN CÓMO ALIMENTAR A SUS HIJOS O NO DISPONEN DE LOS ALIMENTOS NUTRITIVOS EN LA ZONA.

POR VARIAS RAZONES.

POR EJEMPLO, CUANDO LA MAMÁ ESTABA EMBARAZADA SEGURO QUE ESTABA DESNUTRIDA... PORQUE EL BEBÉ NACIÓ CON BAJO PESO O PORQUE EXISTEN PRÁCTICAS NO ADECUADAS EN EL CUIDADO DEL NIÑO...

ES ABSURDO QUE TENGAMOS LA MEJOR COMIDA DEL MUNDO...

... Y NUESTROS NIÑOS TENGAN PROBLEMAS DE ALIMENTACIÓN.

ESTÁ BIEN JÓVENES, ¿CÓMO PARAMOS ESTO?

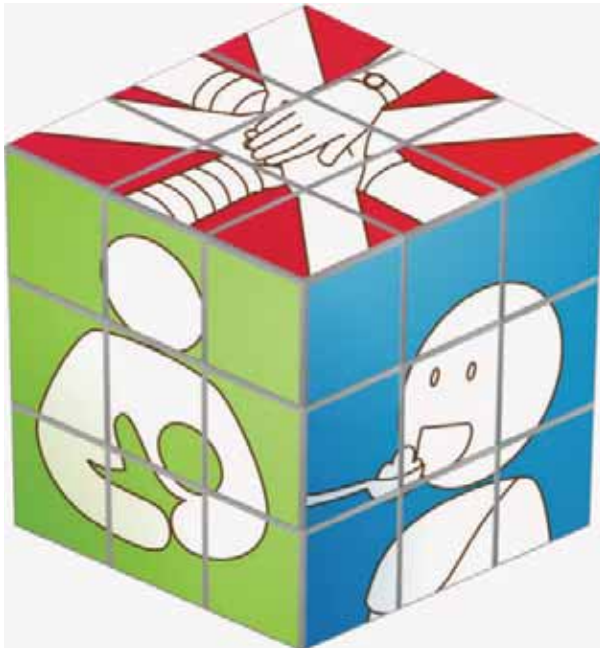
EL MIDIS HA IDENTIFICADO 12 INTERVENCIONES EFECTIVAS...

... Y 6 DE ELLAS PUEDEN SER IMPLEMENTADAS POR GOBIERNOS LOCALES.

MIRE ESTE RESUMEN.

EL PUNTO ES PRIORIZAR.

## Estrategias e intervenciones efectivas para reducir la desnutrición crónica infantil



### Plan de desarrollo local

Reducir la desnutrición es tarea de todos. Y por lo tanto, debe ser un objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Local.

### Lactancia materna

A través de esta consejería se promueve que de 0 a 6 meses, los niños solo sean alimentados con leche materna. Entre 6 y 24 meses, además de leche materna, deben recibir alimentación complementaria.

### Alimentación complementaria

La consejería logra que la persona encargada sepa con qué, cuánto, cada cuánto y cómo preparar la comida del niño a partir de los 6 meses.

### Lavado de manos con jabón

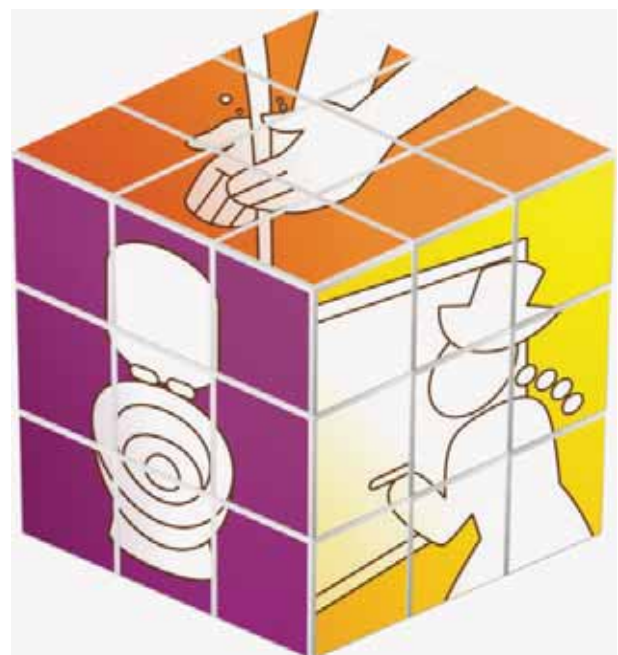
La estrategia consiste en enseñar cómo prevenir varias enfermedades e incluso la muerte, con un adecuado lavado de manos con agua corriente y jabón.

### Agua y saneamiento

Si mejora la cobertura del acceso de hogares a agua potable y desagüe, hay menos diarreas y menos desnutrición crónica infantil.

### Alfabetización

Si mejora la educación de la madre, mejora la alimentación y la nutrición de su hijos.



Encontrará más información en:  
[www.midis.gob.pe](http://www.midis.gob.pe)



# Plan de desarrollo local

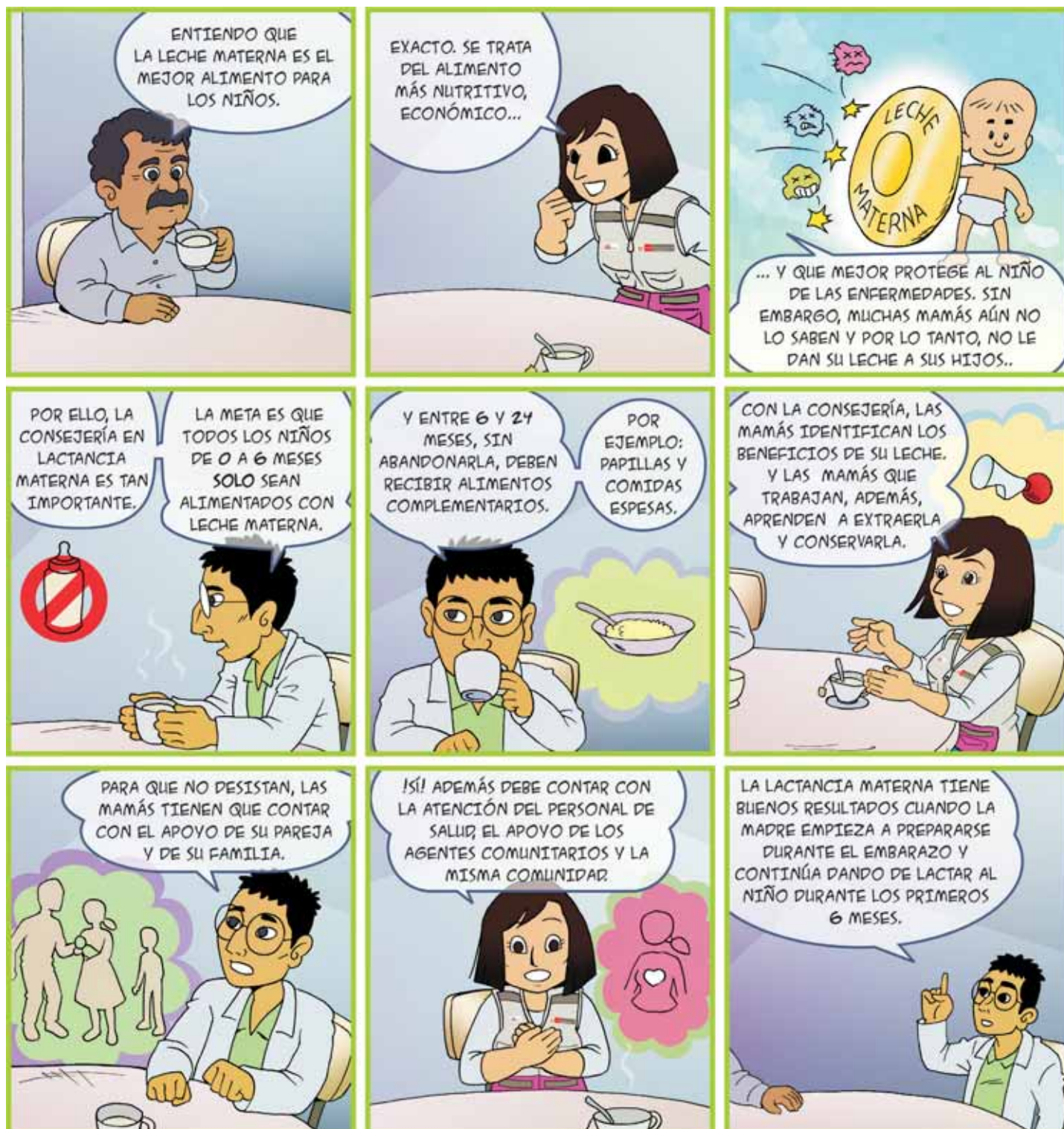
Si la reducción de la desnutrición crónica infantil es un objetivo estratégico del plan de desarrollo local, sus intervenciones asociadas tienden a ser más efectivas y sostenibles.



Encontrará más información en:  
[www.midis.gob.pe](http://www.midis.gob.pe)



# Consejería para promover la lactancia materna



Encontrará más información en:  
[www.midis.gob.pe](http://www.midis.gob.pe)





# Consejería para promover la alimentación complementaria



Encontrará más información en:  
[www.midis.gob.pe](http://www.midis.gob.pe)



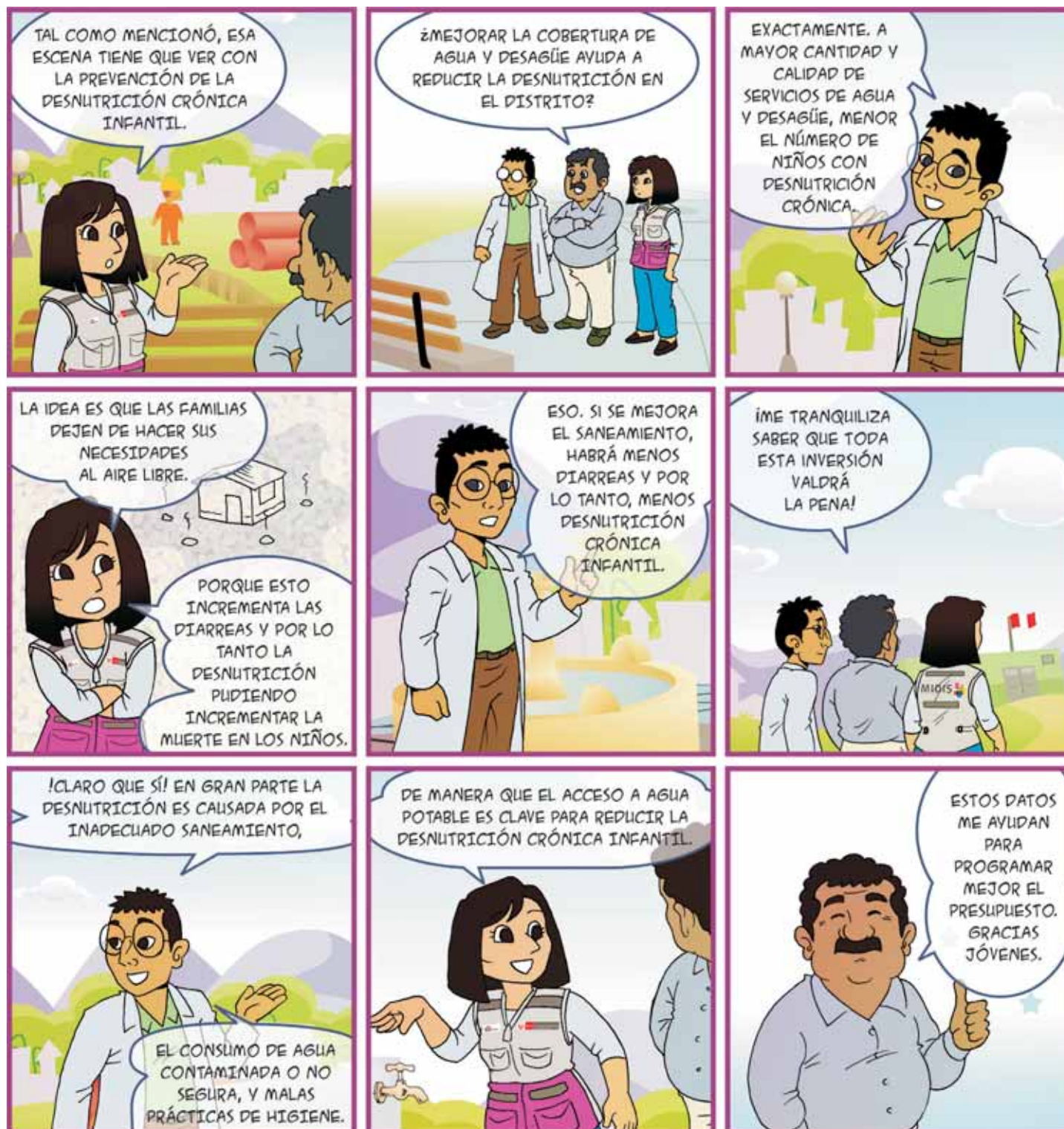
# Lavado de manos con jabón



Encontrará más información en:  
[www.midis.gob.pe](http://www.midis.gob.pe)



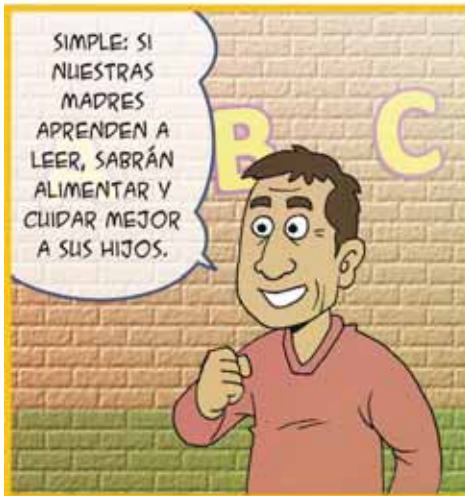
# Agua y saneamiento



Encontrará más información en:  
[www.midis.gob.pe](http://www.midis.gob.pe)

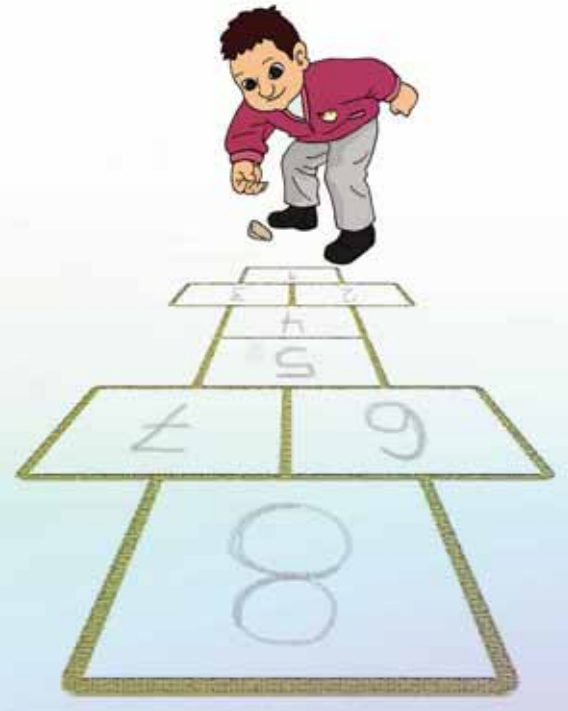


# Alfabetización



Encontrará más información en:  
[www.midis.gob.pe](http://www.midis.gob.pe)

## Pasos a seguir para implementar estas intervenciones efectivas:



- 1** Determinar la magnitud del problema de la Desnutrición Crónica Infantil (DCI) en el territorio. Acá dos opciones:

  - Revisar los registros del establecimiento de salud, además de estudios desarrollados en el mismo territorio y otras fuentes de información como infoMIDIS.
  - Aplicar instrumentos de gestión y monitoreo de indicadores nutricionales (ej. Tecnología de Decisiones Informadas: TDI).
- 2** Reducir la Desnutrición Crónica Infantil (DCI) como objetivo en el plan de desarrollo local. Si dicho objetivo no es parte del plan, además de incorporarlo, hay que actualizar los otros objetivos para que incorporen consejería nutricional, acceso a agua y saneamiento y alfabetización de mujeres.
- 3** Instalar, reactivar y/o fortalecer la instancia local que convoque a los principales actores sociales.

  - Identificar dicha instancia (ej. Comité Local de Gestión, Comités Multisectoriales, Mesas de Lucha contra la Pobreza).
  - Convocar y definir los roles de los representantes de los diferentes actores sociales (el Alcalde debe liderar dicha instancia).
- 4** Planificar las acciones conjuntas de los principales actores sociales y la comunidad organizada.

  - Identificar en qué centros poblados o comunidades del distrito se debe intervenir (previa identificación y acuerdo de criterios).
  - Programar actividades y/o formular proyectos para implementar las intervenciones y estrategias efectivas en centros poblados o comunidades priorizadas.

Infomidis.  
[www.midis.gob.pe/index.php/es/infomidis](http://www.midis.gob.pe/index.php/es/infomidis)

TDI:  
[www.ins.gob.pe/portal/jerarquia/5/315/tecnologia-decisiones-informadas/jer.315](http://www.ins.gob.pe/portal/jerarquia/5/315/tecnologia-decisiones-informadas/jer.315)



## Intervención efectiva: Consejerías saludables

### (a) Actividades en el marco del Programa Articulado Nutricional

- Promover el cuidado infantil y la adecuada alimentación a través de municipios saludables.
- Promover el cuidado infantil y la adecuada alimentación a través de comunidades saludables.
- Promover el cuidado infantil y la adecuada alimentación a través de familias saludables.

Ejemplos de actividades: Capacitación del personal en consejería en lactancia materna, sesiones demostrativas, compra y reproducción de materiales de consejería.

### (b) Proyectos de inversión pública que favorezcan la articulación:

- Fortalecer la organización y participación comunitaria, la promoción de prácticas saludables, la vigilancia comunitaria y mejor infraestructura.
- Fortalecer las capacidades del personal de salud, personal comunitario (ACS) y personal del Gobierno Local.
- Optimizar el acceso y uso de las familias a servicios de salud de calidad.



## Intervención efectiva: Acceso a agua y saneamiento

**(a) Formular proyectos de inversión pública** para la instalación o mejoramiento de servicios de agua y saneamiento. Para ello, tener en cuenta:

- La Guía de opciones técnicas para el abastecimiento de agua potable y saneamiento en centros poblados del ámbito rural.
- La Guía Simplificada para la Identificación, Formulación y Evaluación Social de Proyectos de Saneamiento Básico, a Nivel de Perfil.

Proyectos integrales: Agua y saneamiento.

Componentes: Infraestructura, gestión y/o administración de la entidad prestadora de los servicios y educación sanitaria.

Proyectos sostenibles: Asegurar los compromisos de la organización que se hará cargo de la operación y mantenimiento. (Ejemplo: Junta de Administración de Servicios de Saneamiento-JASS).

**(b)** Si los centros poblados ya cuentan con sistemas de agua y saneamiento, se debe verificar la calidad del agua y cloración en coordinación con la Dirección General de Saneamiento. En el marco del Programa Articulado Nutricional, revisar el producto "Desinfección y/o tratamiento del agua para el consumo humano".



## Intervención efectiva: Alfabetización de Mujeres entre 15 y 44 años.

### (a) Formular proyectos de inversión pública para la atención de la alfabetización a jóvenes y adultos (prioridad a mujeres de 15-44 años).

- Solicitar asesoramiento y asistencia técnica a la Dirección de Alfabetización del MINEDU.
- Incorporar el tema de prácticas de alimentación saludable en la propuesta pedagógica.

### (b) Para la implementación del proceso de Alfabetización, se sugiere:

- Suscribir acuerdos de gestión entre el Gobierno Local y la UGEL para fortalecer la implementación del proceso de Alfabetización en el marco de la gestión descentralizada.
- Fortalecer los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA) para la gestión de los periféricos y círculos de aprendizaje de alfabetización.

Es importante que, desde los gobiernos locales, se establezcan mecanismos de incentivos que motiven la participación de las mujeres en los programas de alfabetización e instrucción escolar primaria.

## 5 Programación presupuestal:

Dependiendo del tipo de gasto (corriente o de capital), existen diversas fuentes de financiamiento para gobiernos locales:

- **Recursos ordinarios** (Fondos que la Entidad destina a actividades y proyectos): Existen programas presupuestales vinculados a las intervenciones y estrategias efectivas presentadas en este documento. Por ejemplo: Programa Articulado Nutricional (PAN), Programa de Salud Materno Neonatal (PSMN) y el Programa Nacional de Saneamiento Rural (modalidad de financiamiento directo o atención focalizada). El Presupuesto Participativo es otra opción. Por ello, es importante que la población esté informada sobre la importancia de reducir este problema.
- **Recursos directamente recaudados:** Ingresos generados por la Municipalidad y al ser administrados directamente por ellas, pueden destinar a actividades y proyectos.  
**Donaciones y transferencias:** Fondos no reembolsables recibidos por el gobierno, provenientes de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales u otros.
- **Recursos determinados:** Como el Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN), Canon, SobreCanon y Regalías.
- **Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local (FONIPREL):** A través de este fondo concursable, se pueden cofinanciar proyectos de inversión pública y estudios de pre-inversión de proyectos de infraestructura (principalmente, de agua y saneamiento).

### Plan de Incentivos a la mejora de la gestión municipal

Como instrumento del presupuesto por resultados, este plan implica una transferencia de recursos condicionada al cumplimiento de metas municipales en un periodo de tiempo. Entre otros aspectos, tiene como objetivo contribuir a reducir la desnutrición crónica infantil a nivel nacional. Y para ello, establece metas municipales como el funcionamiento de los centros de promoción y vigilancia comunal del cuidado integral de la madre y del niño.

Mayor información:

[www.mef.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2221&Itemid=101547&lang=es](http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=2221&Itemid=101547&lang=es)

## 6 Implementar acciones para reducir la desnutrición crónica infantil

- A partir de los roles definidos en la instancia de articulación local, las actividades y proyectos se implementan de acuerdo al plan.
- Ejecutar programas y proyectos de inversión pública para la implementación de las intervenciones efectivas en el marco de sus competencias y funciones.
- Evaluar la posibilidad de aliarse con otros gobiernos locales para implementar programas o proyectos territoriales, más amplios y que logren mayor impacto.
- Solicitar asesoramiento y asistencia técnica al gobierno provincial y regional, así como a los sectores, cooperación internacional o instituciones privadas.
- Asegurar recursos para la fase de operación y mantenimiento del proyecto.

## 7 Seguimiento cercano a los avances y logros en la reducción de la desnutrición crónica infantil.

- Para un adecuado seguimiento de los avances y dificultades en la implementación de las intervenciones y estrategias efectivas mostradas en este documento, los miembros de la instancia de articulación local deberán reunirse periódicamente.
- Para un adecuado seguimiento, se propone la serie de indicadores que según intervención efectiva podrá encontrar en la página 16.

## 8 Rendición de cuentas.

Es importante que las autoridades del gobierno local se dirijan a la población para compartir los avances, dificultades y resultados de su gestión en el logro del objetivo de reducir la desnutrición crónica infantil.



# Glosario

- **Ámbito de intervención:**

Es una demarcación territorial que focaliza una acción o un conjunto de acciones a implementar y que está definida por las características sociales, culturales, geográficas y/o económicas de una población objetivo.

- **Desnutrición crónica:**

La desnutrición crónica se conoce como retraso del crecimiento. Es el desequilibrio celular entre la oferta de nutrientes y energía y la demanda del cuerpo para que puedan garantizar el crecimiento, mantenimiento y funciones específicas. Actualmente se utiliza el patrón de talla promedio para la edad de la Organización Mundial de la Salud.

- **Intervención efectiva:**

Se conoce por intervención efectiva al conjunto de acciones y estrategias basadas en evidencia científica nacional e internacional, dirigidas a dar respuesta a necesidades del desarrollo de una población objetivo determinada. En este caso, se refiere a las intervenciones que han demostrado efectos significativos y sostenibles para la mejora de la salud y bienestar de dicha población, principalmente en los aspectos relacionados con la reducción de la desnutrición crónica infantil.

- **Población en proceso de desarrollo e inclusión social:**

Se refiere a aquellos hogares que cumplen con tres de las cuatro características siguientes: (1) Ruralidad: Viven en comunidades de menos de 400 viviendas, (2) Diversidad étnica: El/la jefe del hogar y su cónyuge aprendieron a hablar un idioma nativo, distinto al castellano, (3) Bajo nivel de educación formal de mujeres adultas: La jefa o cónyuge no completaron su educación primaria, (4) Pobreza: La familia se encuentra en el quintil de menor ingreso a nivel nacional.

- **Seguridad alimentaria:**

Cuando toda persona en todo momento tiene acceso económico y físico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimentarias y preferencias en cuanto a alimentos a fin de llevar una vida sana y activa.



# Indicadores de cobertura



## Plan de desarrollo local:

- 1 # de centros poblados de los distritos priorizados que implementan un plan de desarrollo local con intervenciones efectivas para prevenir la desnutrición crónica infantil.



## Consejería para promover la lactancia materna:

- 1 % de niños de 0 a 6 meses que reciben lactancia materna exclusiva.
- 2 % de madres de niños de 0 a 11 meses que recibieron consejería en los servicios de salud sobre lactancia materna.
- 3 % de madres de niños de 0 a 11 meses que recibieron consejería en el domicilio o comunidad sobre lactancia materna.



## Consejería para promover la alimentación complementaria:

- 1 % de madres que reciben esta consejería en los servicios de salud.
- 2 % de madres que reciben esta consejería en el domicilio o la comunidad.
- 3 % de madres de niños/as (6-36 meses) que reciben esta consejería + alimentos + transferencia condicionada en áreas de inseguridad alimentaria.



## Consejería para promover el lavado de manos con jabón:

- 1 % de madres de niños/as (< 36 meses) que se lavan las manos correctamente en momentos clave (antes de cocinar, después del baño, después de limpiar niños/as, antes de comer y antes de alimentarlos).
- 2 % de madres de niños/as (< 36 meses) que reciben consejería en los servicios de salud sobre el lavado de manos.
- 3 % de madres de niños/as (< 36 meses) que reciben consejería por agentes comunitarios de salud sobre el lavado de manos.



## Agua y saneamiento:

- 1 % de hogares que tienen servicio de agua potable en red dentro del domicilio.
- 2 % de hogares que tienen servicio de desagüe.



## Alfabetización:

- 1 % de mujeres que tienen instrucción primaria completa.
- 2 % de madres que participan en programas de alfabetización.
- 3 % de mujeres de los distritos priorizados que reciben algún incentivo para concluir la instrucción primaria.

**¡¡SÍ SE PUEDE!!**





Av. Paseo de la República 3101- San Isidro, Lima

Teléfono: (01) 209-8000

[reducedci@midis.gob.pe](mailto:reducedci@midis.gob.pe)

[www.midis.gob.pe/incluirparacrecer](http://www.midis.gob.pe/incluirparacrecer)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

